



*Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Paraná*

*"2016 Año del Crecimiento Democrático, conmemorando el centenario de la primera elección mediante el voto secreto y obligatorio, que consagró al líder popular Pte. HIPOLITO YRIGOYEN 1916 - 2016"*

PARANA, 02 JUN 2016

VISTO:

La realización del Taller denominado "El Laboratorio del Alma" a desarrollarse en Paraná los próximos días 18 y 19 de junio del corriente año, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, este taller es organizado por la fundación Salud y será dictado por la Directora de la Misma, la Sra Stella Maris MARUSO, Tanatóloga, Terapeuta Biopsicosocial y conferencista internacional sobre el poder de autorregulación del cuerpo a través de la generación de drogas endógenas, brindando además seminarios de inteligencia emocional, sanación espiritual en medicina y su Programa Avanzado de Realización y Apoyo (PARA).

Que, dicho evento es orientado a Profesionales de la salud, pero también está dirigido a personas que deseen mejorar su calidad de vida, desarrollarse y crecer, como así también a personas que atraviesan la experiencia de una enfermedad.

Que, es decisión de éste Honorable Cuerpo, destacar tan importante evento por el invalorable aporte a la comunidad, considerando propicio dictar la norma que lo declare de interés.

**POR ELLO:**

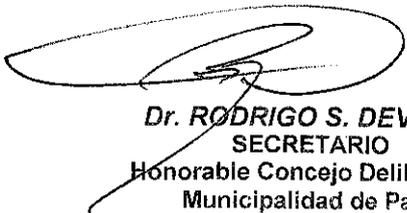
**LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE PARANÁ**

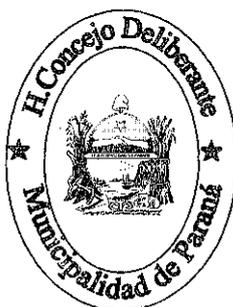
**DECRETA**

**ARTÍCULO 1°:** Declárase de Interés del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Paraná, la realización del Taller "El Laboratorio del Alma" a desarrollarse en Paraná lo días 18 y 19 de junio del corriente año en el Salón del Colegio de Ingenieros de Paraná, dictado por la Sra. Stela Maris MARUSO y organizado por la Fundación Salud.

**ARTÍCULO 2°:** Remítase copia del presente a los organizadores del evento mencionado.

**ARTÍCULO 3°:** Regístrese, comuníquese y archívese.-

  
Dr. RODRIGO S. DEVINAR  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Paraná



  
Dra. JOSEFINA B. ETIENOT  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Paraná